

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 9 DE FEBRERO DE 2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2019 00437	Ordinario	SILVIA ROSA - JAIMES QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.500.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS, VENCIDAS EN JUICIO.	08/02/2024	1
54001 31 05 001 2020 00221	Ordinario	FANNY TRINIDAD VILLAMIL CARRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCSE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 1.500.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LAS DEMANDADAS, VENCIDAS EN JUICIO.	08/02/2024	1
54001 31 05 001 2021 00019	Ordinario	CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ AROCHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 1.500.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANANTE Y A CARGO DE LAS DEMANDADAS. VENCIDAS EN JUICIO.	08/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00049	Ordinario	YULI ANDREA MARI;O ALSINA	UNION TEMPORAL CEDMI IPS S.A.S-UT CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL CEDMI I.P.S	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA DE LIQUIDACION DEL CREDITO	08/02/2024	
54001 31 05 001 2022 00110	Ordinario	ZAIRA YARNEIRY RIOBO FIGUEREDO	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 1.500.000,oo A FAVOR DE LA PARTE EMANDANTE Y A ARGO DE LA DEMANDADA.	08/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00395	Ordinario	JOSE JOAQUIN GOMEZ RIAÑO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$ 1.500.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LAS DEMANDADAS COLPENSIONES Y PORVENIR.	08/02/2024	1
54001 31 05 001 2022 00396	Ordinario	NIDIA AMPARO ANDRADE RAMIREZ	COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASEEL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMADE \$ 1.500.000, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS, VENCIDAS EN JUICIO.	08/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2023 00002	Ordinario	ALID PALLARES NAVARRO	COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda AUTO DATADO 24ENERO2024 SE ADMITRE LA CONTESTACION A LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PORVENIR. SE FIJA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA PARA FECHA 05A BRIL 2024 A LAS 3PM	08/02/2024	
54001 31 05 001 2023 00328	Ordinario	ABEL RAMON RICO	MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	08/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **9 DE FEBRERO DE 2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO